

BASES CONCURSO FOTO VERANO LA REGIÓN 2022

Objeto --

La Región convoca el Concurso Fotográfico Foto Verano 2022 La Región para premiar las mejores fotografías originales de los lectores sobre el verano La participación en el presente concurso presupone:

- La aceptación íntegra de todas las cláusulas contenidas en estas bases.
- La autorización, por parte del autor de la fotografía, para publicar la mencionada fotografía tanto en la edición impresa como en los medios digitales que La Región estime oportuno, pudiendo incluso citar sus datos personales, así como su lugar de residencia.
- La autorización para incluir los datos personales del concursante en una Base de Datos, propiedad de La Región, para futuras comunicaciones de la marca. No obstante, los interesados podrán, en cualquier momento, ejercitar los derechos a acceder, rectificar o suprimir los datos erróneos, solicitar la limitación del tratamiento de sus datos así como oponerse o retirar el consentimiento en cualquier momento y solicitar la portabilidad de los mismos, previstos en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679(RGPD), mediante comunicación escrita y adjuntando fotocopia del DNI.

Duración y ámbito --

Entrarán las fotografías recibidas desde el **domingo 10 de julio hasta el domingo 4 de septiembre** de 2022 a las 23:59 horas. Cualquier fotografía recibida después de esa fecha quedará fuera de concurso. La Región, se reserva el derecho a suspender, aplazar o cancelar el concurso, en cualquier momento anterior a su finalización, siempre que existan causas que así lo justifiquen. También podrá ampliar el plazo si lo considera oportuno. Asimismo, La Región, se reserva el derecho de evitar que sobre este concurso se establezcan sistemas de especulación o de negocios, o una participación fraudulenta. A tal fin, podrá ejercitar las acciones legales que estime oportunas.

Mecánica del concurso --

- Las fotografías deberán hacer referencia a la temática del concurso: El verano
- Para participar en el concurso debes escanear el código QR del anuncio, acceder a la web o en las redes sociales
- Completa el formulario de participación y subir una fotografía
- Las fotografías ganadoras del **PREMIO DIARIO** se elegirán del siguiente modo:
 - Mediante sorteo de todas las fotografías presentadas cada día
 - Pueden participar todas las fotos recibidas desde el día **10 de julio hasta el 4 de septiembre** de 2022
 - Las fotografías se publicarán en los medios propios de La Región y

- empresas del grupo
- No se aceptarán propuestas recibidas a través de ningún otro medio que no sea el especificado y aquellas que no cumplan los requisitos mínimos de participación.
 - Las fotografías ganadoras del **PREMIO FINAL** se elegirán del siguiente modo:
 - Desde **el 4 de septiembre** de 2022 no se recibirán más fotografías
 - Del **16 al 18 de septiembre**, todas las fotos ganadoras diarias entrarán en un sorteo
 - No se aceptarán propuestas recibidas a través de ningún otro medio que no sea el especificado y aquellas que no estén completas con todos los datos de participación.

Requisitos a cumplir por los participantes y las fotografías --

Quedarán fuera del concurso quienes no cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases.

- ✓ Requisitos a cumplir por las fotografías:

Las fotografías deberán ser originales, (reconociéndose el participante autor de la misma) y su tamaño máximo no debe superar en ningún caso los 3MB de peso y deberá tener una calidad mínima de 300 ppp.

- Quedarán fuera de concurso todas aquellas fotos que pudieran atentar contra el buen gusto, las que intenten hacer publicidad (explícita y/o encubierta), o no cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases.

- ✓ Límites y Autorizaciones:

- No podrán participar en el concurso los empleados de La Región así como cónyuges, ascendientes, descendientes y demás parientes por consanguinidad o afinidad hasta 2º grado (inclusive) de los anteriores.
- El premio será entregado al ganador previa presentación del DNI. La Región notificará al ganador el modo de recoger su premio, mediante correo electrónico (remitido a la dirección facilitada por los participantes)
- Si el premiado fuese menor de edad o estuviese incapacitado, será necesario el consentimiento de sus padres o tutores para la aceptación del premio.
- Las fotografías pasarán a ser propiedad de La región, que podrá emplearlas para cualquier fin
- La Región no tiene obligación de enviar los premios a los domicilios de los ganadores, teniendo éstos que personarse a recogerlo.

Descripción de los premios –

Los concursantes optan a 2 categorías de premios

- PREMIO DIARIO: **De entre todas las fotografías recibidas en 1 día (desde el día 10 de julio hasta el 4 de septiembre de 2022)** se elegirá una fotografía ganadora. Esta fotografía será publicada a través de los medios de La Región y empresas asociadas. La imagen ganadora se llevará como premio
- Del 10 al 24 de julio y del 8 al 21 de agosto: 1 cafetera filter coffee machine robusta
- Del 25 de julio al 7 de agosto y del 22 de agosto al 4 de septiembre: 1 Bolso elegance+ 1 trolley elegance

- PREMIO FINAL: De entre todas las fotografías que hayan recibido el premio diario, entrarán a un sorteo para elegir los ganadores finales que se realizará entre el 16 y el 18 de septiembre. La Región publicará a gran tamaño las fotos ganadoras.

Los premios serán:

- Estancia de un fin de semana para dos personas en **Gran Hotel Mondariz** (2 noches en régimen de alojamiento, desayuno y circuito termal)

- Estancia de un fin de semana para dos personas en **Oca Occidental Oporto** (1 noche en régimen de alojamiento y desayuno)

- Estancia de un fin de semana para dos personas en **Balneario grupo Caldaria** (1 noche en régimen de alojamiento, desayuno y circuito termal)

Los ganadores finales serán anunciados miércoles 14 de septiembre y se contactará a partir del viernes 15 de septiembre

Cesión de derechos --

La aceptación del premio presupone la cesión gratuita a favor de La Región del derecho de reproducción de la fotografía por parte del autor; derecho del que hará uso La Región conforme a la normativa vigente en la materia